

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.—Director: Manuel Pérez García.

AÑO III.—Nº 643

Almería.—Sábado 27 de Enero de 1912.

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Almería anual
Provincias, trimestre
Extranjero, id.
Número suelto
Idem abonado
Para revendedores, 25 céntimos.

Con la atención a U

TARIFA DE ANUNCIOS
En la plana, linea, cuadro 2
En 2. y 3. páginas, id. id. id.
En 4. página, id. id. id.
Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción Administración y Talleres:
Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

Teléfono, n.º 149

LO QUE QUIEREN

Estamos ya casi a la terminación del debate político. Ha sostenido la contienda el señor Canalejas solamente, como si sus compañeros de gobierno no fueran otra cosa que monigotes del *pimpam pum*.

Los oradores de las oposiciones han dicho verdades como templos, que han debido caer muy mal en las filas de la mayoría, y nada, como si hubieran sido nubes de caramelos que hubiera mandado echar el Conde desde la tribuna pública. Hasta ahora, lo mismo republicanos de las dos minorías que los carlistas, han coincidido en apreciar que el señor Canalejas es incompetente para desarrollar el programa del partido liberal y el propio presidente casi lo declara cuando dice que no tiene el culpa de no tener los prestigios históricos de otros hombres del partido.

A pesar de esto sigue en el poder, no por su voluntad, sino por las imposiciones del señor Maura, que espera una coyuntura favorable para colarse en el Gobierno, sin que el país se aperciba, como habría hecho ya, si la tentativa del otro día no hubiera dado lugar a tantas y tan unánimes protestas de la opinión pública.

Conforme se van desarrollando los sucesos a la terminación del plazo que sin duda tenían convulado, se va viendo más claramente que el señor Canalejas no ha sido otra cosa que el *tes afiero*, impuesto por el señor Maura para seguir gobernando sin las responsabilidades de gobierno. Una de las pruebas más terminantes de lo que decimos, es el proyecto de reforma del reglamento del Congreso para los procesos de los diputados y senadores, puesto que el señor Maura, que necesita de esta reforma para deshacerse de sus enemigos políticos, con un arma que él no se ha atrevido a esgrimir y que sin embargo tiene en su poder en que se le entregue por los liberales.

Canalejas, en la imposibilidad de negar este favor a su protector y compinche, se presenta casi como una víctima, dejando en libertad a la mayoría y a la Comisión para que voten lo que quieren, que es como decirles, no tenemos en el asunto arte ni parte; pero votarlo si quieren seguir ostentando la investidura de diputados, que ese hombre implacable nos concedió en un momento de debilidad por nuestra parte, que de haber sabido lo caro que iba a costarnos, habrían puesto cuanto somos para mantenernos con fuerza en los límites que nos imponía nuestra historia de liberales.

No lo hizo así, y ahora está sufriendo consecuencias de haber querido llegar más pronto a la presidencia.

La modificación del reglamento para los suplicatorios, no ha debido partir nunca de unas Cortes liberales, es más, esto habría sido obra de los conservadores, las oposiciones hubieran tenido el deber de combatirla.

Esta reforma la creemos perfectamente inútil, por que es un arma que puesta en las manos de un gobierno reaccionario, servirá para impedir la fiscalización de las oposiciones. Mas hubiera valido a Canalejas presentar proyectos que hubieran acabado con la ley.

Puntales rollizos

Palos rollizos de 5 varas para parras
Palos rollizos gruesos de 3 varas para parras.
Palos rollizos medianos de 3 varas para parras.
Palos sostenes gruesos de 3 varas para parras.
Palos sostenes medianos de 3 varas para parras.
Palos sostenes delgados de 3 varas para parras.
Tubos de hierro del largo que se deseare para parras.
Alfanzas y tablonería de todas clases.

INFORMARÁ,
ALFREDO RODRIGUEZ
GERONA NUMERO 5

"ANIS DE ABIA" DE MARTINEZ MAQUEDA

Representante en Almería, Juan Algarra e hijo

Los adhesores á esta hermosa gesticiones se hicieron por la fama se vicio, digno de aplauso, pues partes interesadas, a fin de que en su oportunidad se reúnan en el manicomio del demente.

Ayer mañana, como dejamos dicho, se presentó la apenada Juana Giménez de Haro en el gobierno civil, siendo portadora de un oficio del Alcalde de Lucena en las Torrijas, en el que dicha autoridad certifica que el estado de demencia de Melchor Caparrós es tan seguro que el día quince del actual intentó matar con una faja á un niño de corta edad, pero en el Gobierno civil, como de costumbre, el señor Pérez Gironés se halla tan ocupado con los asuntos de la poliquaria, que no recibe al público y uno de los empleados dijo á la inconsolable María Giménez que él no se podía hacer nada.

Efectivamente Melchor Caparrós, proveyendo un descuido, logró escaparse y á la hora en que trazamos estas líneas se ignora su paradero.

Ya hemos dicho que la demencia de ese desgraciado es peligrosísima y si mañana ocurriera algo grave solo serían responsables de ello los que olvidaron los susurros, no han atendido las continuas demandas de la razón.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y otros, por medio del presente bando, la obligación que les

lleva la cobranza del impuesto establecido por la última Ley citada.

Y teniendo noticias esta Alcaldía de que algunos vecinos vienen ofreciendo resistencia para llenar y suscribir las hojas del empadronamiento y algunos propietarios de fincas urbanas negándose a declarar los alquileres que devangran sus fincas, ha dispuesto recordar á unos y

Por telégrafo

De Política

Sanción de leyes

Mañana visitarán al rey los Stos. que forman la mesa del Senado para someter á la sanción de S. M. las leyes que fijan las fuerzas de mar y tierra para el año actual.

Expectación

En los círculos políticos hay gran expectación por conocer el resultado de la sesión de esta tarde en el Congreso á la que se atribuye extraordinaria importancia política pues no obstante las manifestaciones hechas ayer por don Melquiades Alvarez se espera que el discurso del gran tribuno será de formidable oposición al Gobierno.

Mas oradores

Hablando con los periodistas ha dicho el señor Canalejas que además de los oradores anunciados en la sesión de esta tarde hablarán los diputados republicanos señores Soriano y Lerroux.

Es muy posible que también consuma su turno el señor Ventosa.

Es Presidente del Consejo de ministros ha significado el propósito que tiene de recuperar el tiempo que se ha perdido con la clausura del Parlamento, y en las obligadas vacaciones de Carnaval y Semana Santa.

Consejo de ministros

Presidido por el rey se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros conforme se había anunciado.

El señor Canalejas pronunció un extenso discurso para informar á don Alfonso de las cuestiones internacionales de mayor actualidad e hizo un resumen sintético de los asuntos interiores.

El señor Rodríguez habló después de la obra económica que piensa desarrollar el Gobierno entre la que merecen especial mención las leyes relativas á clases pasivas reforma de la ley porque se rige el Banco de España y otras de que se dará lectura mañana en el Parlamento.

El ministro de Hacienda dio amplias explicaciones al rey acerca de los futuros presupuestos.

Terminado el Consejo desaparecieron con el rey los ministros sometiendo á la real sanción los asuntos que llevaban en cartera.

Firma del rey

El presidente del Consejo, señor Canalejas, en funciones de ministro de Gracia y Justicia, ha puesto hoy á la firma del Rey dos importantes decretos: Uno sobre el establecimiento de economatos penales y otro ampliando el número de reclusos en el penal de Cenesco (Santona).

Telegrafía sin hilos

A la salida de Palacio ha dicho á los periodistas el ministro de la Gobernación señor Barroso, que mañana acompañará al Rey á Aranjuez, donde se inaugurará con gran solemnidad la estación radiotelegráfica, que acaba de instalarse.

Los republicanos

Come tengo anunciado la minoría republicana del Congreso se encuentra decidida á refinar tremenda batalla para dificultar por todos los medios la aprobación del proyecto de ley para precesar á senadores y diputados.

Ya se tienen redactadas varias enmiendas al dictamen de la comisión, entre las que figura una del incansable batallador Rodrigo Soriano.

Este pedirá que los representantes en Cortes que sean eclesiásticos sean juzgados por el Tribunal de la Rota.

Esta enmienda premete dar mucho juego.

De todas partes

Bombita raptor

En las tertulias de los cafés está siendo muy sobreamente comentado un suceso en el que figuran como protagonistas una hermosa señorita de Málaga y el popular espada Emilie Torres Bombita.

Este, durante su permanencia en la capital andaluza se puso en relaciones con una bella señorita de 20 años de edad en la que ha "volado", en alas del amor.

Los padres de la dama dieron cuenta al Juzgado y este ha remitido un exhorto á Madrid, interesando la captura de la enamorada pareja; pero esta debe hallarse en "la luna", puesto que no ha podido darse con ella.

Los alumnos de Infantería

Despachos de Toledo dicen que los alumnos de la Academia de Infantería han enviado un entusiasta telegrama de felicitación al Regimiento de África, con motivo de haberse nombrado coronel del mismo al señor Vila, Director que fué de aquella Academia.

El general Martitegui

Como se había supuesto el entierro del exministro de la Guerra, don Vicente Martitegui ha sido una grandiosa manifestación de duelo, en la que han tomado parte todas las clases sociales de Madrid.

En la presidencia del duelo figuraban el Gobierno, representantes de la familia real y de los cuerpos del Ejército.

Entre las coronas que cubrían el féretro se destacaba una magnifica de la reina doña María Cristina, de cuyo cuarto militar formaba parte el general Martitegui.

El Monarca ha enviado un pésame muy sentido á la familia.

Por expresa voluntad de don Alfonso, se han tributado al cadáver honores extraordinarios.

Un immense gentío ha presenciado respetuosamente el paso del fúnebre cortejo.

El príncipe de Mónaco

Como anunció esta tarde á los periodistas el ministro de la Gobernación señor Barroso, que mañana acompañará al Rey á Aranjuez, donde se inaugurará con gran solemnidad la estación radiotelegráfica, que acaba de instalarse.

El acto ha resultado verdaderamente magnífico y el soberano de Mónaco ha demostrado sobradamente sus más altos conocimientos, y su sólida cultura y al extensión asombrosa de sus investigaciones científicas.

El ilustre conferenciente escuchó duramente su magistral conferencia extiendos sus aplausos y merecidos aplausos.

El principio muestra satisfecho de la hidalgía española y de las demostraciones de afecto que está recibiendo.

Mañana como tengo dicho se verificará la excursión á Toledo.

Cotización

Interior	84 70
Fin corrientes	48 80
Fin próximo	85 05
Amortizable	00 00
Nuevo amortizable	102 00
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	102 20
Acciones del Banco	451 00
Tabacos	295 00
Francos	7 75
Libras esterlinas	27 26

MELILLA.

Vuelve el temporal

Despachos oficiales de Melilla dan cuenta de haberse presentado nuevamente el temporal de lluvias.

Estas son tan copiosas que han convertido los caminos en enormes barrizales y en peligrosos barrancos que hacen imposible el tránsito.

Con motivo han tenido que suspenderse los paseos militares.

Actos de sumisión

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho oficial del Capitán general de Melilla, señor García Adame, e í el que dá cuenta de haber presentado al general Larrea varios notables de las cabilas cercanas pidiendo perdón.

Por unanimidad ha sido aprobado el proyecto de ley ascendiendo á coronel, al teniente coronel señor Fernández Silvestre, en justa compensación de la patriótica labor que ha realizado durante su estancia en Marruecos.

D. Melquiades Alvarez

El anuncio de que don Melquiades Alvarez intervendría esta tarde en el debate llevó al Congreso multitud de políticos de todos los partidos.

Las tribunas se hallaban atestadas de gente, entre los que sobresalían muchas hermosas y elegantes damas.

Cuando el Conde de Romanones concedió la palabra el excesivo orador se produjo un movimiento de expectación en la Cámara. Difíase que el alma española estaba pendiente de los labios del maestro insigne.

Este pronunció su extenso

España y Francia

Despachos de París se ocupan en lugar preferente de las negociaciones franco-españolas relativas á la acción de ambas naciones en Marruecos.

Refiriéndose á dicho asunto los periódicos de mayor circulación dicen que el Presidente del Consejo y el ministro de Negocios extranjeros Mr. Poincaré ha celebrado una extensa conferencia con el embajador de Francia en Madrid Mr. Geoffray.

En los centros autorizados, dice los referidos despachos, se estima que los gabinetes de Madrid y París hallarán pronto un camino de concordia por el que se llevarán á un feliz término las negociaciones.

Un inmenso gentío ha presenciado respetuosamente el paso del fúnebre cortejo.

Italia y Francia

Otro de los asuntos que hoy preocupa á la opinión francesa es la cuestión suscitada con Italia, con motivo del apresamiento de barcos realizado por esta nación.

Hablando del asunto dice "Le Matin" que puede considerarse solucionado el inci-

y eloquientísimo discurso de ruda oposición al Gobierno, al que calificó de fracasado.

Afirmó el señor Alvarez que el gabinete que preside el señor Canalejas no dejará ninguna ley trascendental.

Analizando los ataques del Gobierno en un motivo de las últimas huelgas, le acusó de reactionario por los medios que utilizó para reprimirlos, al extremo de que está seguro de que hallarse en el poder el partido conservador en aquellas circunstancias, hubiera procedido con más cordura y menos violencia que lo hizo un gobierno que alardea liberal y democrática.

En párrafos eloquentísimos y con admirable energía calificó de servil y vergonzoso el telegrama que el Presidente del Consejo de ministros señor Canalejas, puso al Capitán general de Valencia, señor Echagüe, en el que llamaba á los republicanos e íemigos de la Patria y del Ejército.

Las valientes palabras del orador producen tremenda impresión en la Cámara viéndose retratado el desaiado de los fondos del tesoro italiano.

Seguidamente se ocupó el señor Alvarez de la desdicha campaña de Rif y con una eloquencia abrumadora y con razonamientos indestructibles demuestra que el ministro de la Guerra, general Luque es un fracasado.

El discurso del gran orador republicano, es considerado por todos cuantos le han oido como una enorme piqueta que ha demolido la obra del gobierno del señor Canalejas.

El señor Alvarez fué muy felicitado al terminar su hermosísimo discurso.

Máquina de escribir

"Regina"

PRECIO EN TODA ESPAÑA. PTS. 650.

La mejor de todas las conocidas hasta hoy.

Existe en el escaparate de la pastelería de don José Orihuela Calvo, Paseo del Príncipe, 3.

Representante exclusivo en Almería.

ROGELIO UBEDA, Granada 14.

Se desean representantes para los pueblos de la provincia.

Por 250 se hace toda clase de composiciones en relojes ordinarios.

TALLER ESPECIAL PARA HACER

toda clase de composiciones

Donde se arregla toda clase de relojes. Cronómetros, Repeticiones de horas, cuarzos, manínes y toda clase de aparatos mecánicos como fonógrafos. Máquinas de escribir y contadores eléctricos.

Todas las reparaciones que se hagan en esta casa son firmemente garantizadas por diez años.

Por 250 se hace toda clase de composiciones en relojes ordinarios.

TALLER ESPECIAL PARA HACER

toda clase de objetos.

Antonio Blanes

SE CEDEN HABITACIONES AMUEBLADAS.

Se platas, dorá y nískela toda clase de objetos.

ROGELIO UBEDA, Granada 14.

Se desean representantes para los pueblos de la provincia.

Capital social. 1.000.000 de ptas.

Suscripciones: 133 175 ptas.

Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que

pueden celebrar tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

Delegado de la provincia de Almería, D. JOSE ALCARAZ GIMÉNEZ, Aranjuez, 8, Almería. Autorizado por la Comisión General de Seguros.

Domicilio Social: Carretas 17, Madrid.

Primeras marcas reconocidas, de rosamientos suavísimos y elegante porte "Diana número 9

"Dü kepp", modelo extra-fuerte, el único á propósito para las mañas carreteras

BICICLETAS DÜRKOPP



Dirigirse al representante general en esta provincia, calle Méndez Núñez, número 12, Almería.

OLAS & MARÍA MÁRTIR, ALMERÍA.

Habiendo traspasado sus dueños la FUNERARIA NUEVA

Antonio Marín Durán

se trasladó á la antigua funeraria

LA SOLEDAD

CALLE DE GRANADA NUM. 28

TELEFONO 144

desde la que ofrece de nuevo sus tarifas y presupuestos, incluyendo como antes, cuantos gastos se ocasionen en los entierros, donde el más lujoso al más económico.

Servicio permanente durante el día y la noche.

Y SIN DUDA LA ME

Vapor "Oceanía"

Cuenta general de gastos de 1.812 barriles de mi consignación (62 marcas y 108 muestras), vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles

	\$	C	\$	C
Derechos de Aduanas.	906	00		
Flete pagado en \$ al cambio de 4.87	779	47		
Satisfacción al corredor de Aduanas por declaración.	6	80		
Muelleaje	20	75		
Seguro.	36	24	1749	26
Comunes á los barriles de muestra				
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería.	20	25		
Gratificación al que enseña las muestras.	2	00	22	25
EXCLUSIVOS de las marcas				
Anuncios, inspección y líneas de catálogo.	16	50		
Cablegrama.	15	20	31	70
TOTAL			1803	21

Corretaje, interés, garantía y comisión cinco por ciento. Remitidos los justificantes de esta cuenta á don Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieren examinarlos ó sacar copia de ellos.

New York 21 de Diciembre de 1911.
Manuel López.

entre el fuerte y el débil; los afec- Me voy extendiendo sin haber dicho lo que me proponía en esta en leales amistades; la juventud de esos pueblos no distingue ni dejo para las siguientes.

Emilio Fornoví.

Sociedad

El comerciante de esta plaza, nuestro particular amigo don Esteban Esteban, nos ruega damos las gracias á cuantas personas han asistido al entierro de su hermano don Manuel.

Muerto amigo don Miguel García Algarre, médico de la beneficencia municipal, se encuentra ligeramente enfermo.

Mucho celebramos su inmediato restablecimiento.

De Granada se ha trasladado a Motril con su distinguida familia nuestro paisano don Ricardo Burgos Careaga.

Sucesos

E niño de doce años de edad Andrés Gabín Sánchez, habitante en la calle del Gran Capitán cayó ayer desde una escalera, produciéndose una herida de cinco centímetros de extensión con denucción del hueso en la parte inferior de la frente, siendo asistido en la casa de socorro.

En la cesa de socorro fué asistido ayer el vecino de Níjar José Martínez Martínez, de 23 años de edad, el que padecía una herida con equimosis en la mejilla izquierda, producida por la coz de una caballería.

El paciente fué trasladado al Hospital.

Provincia

Los alcaldes de Beires y Lucar han enviado para su publicación en el «Boletín Oficial» las listas de los contribuyentes que tienen derecho a elegir compromisarios para la elección de senadores.

En la secretaría del Ayuntamiento de Velefique se halla expuesto al público el repero o verlamento, aprobado para el año próximo.

El alcalde de Lucar ha enviado una lista de mozos incluidos en el actual reemplazo y cuyo paradero se ignora.

Cómo se mejora la calidad de la almendra

Recientes experimentos han permitido averiguar que los abonos minerales, además de aumentar considerablemente la producción de la almendra, ejercen una influencia favorable sobre la calidad de fruto.

Entre los muchos agricultores

que han observado dicho fenómeno, podemos citar á don Emilio Albiach, de Alicante, quien dice que mediante la aplicación de 375 kilogramos de superfosfato, 500 de Keinita, 90 de sulfato amónico e igual cantidad de nitrato sodico por hectárea, consiguió casi cuadruplicar la producción de un almendral, pues en una parcela sin abono sólo obtuvo 487 kilogramos de fruto, por hectárea, mientras que otra igual, pero fertilizada en la forma antedicha produjo más de 1.700 kilos. Contó el número de almendras contenidas en una barchilla (21 litros aproximadamente) se obtuvieron las cifras que siguen:

Fruto de la parcela sin abono, 3.508 almendras por barchilla.

Idem, id, abonada, 1.873 id. id.

Esos números demuestran que las almendras de los áboles fertilizados eran mucho mayores, más voluminosas, que las de los no abonados. La diferencia en tamaño —dice el señor Albiach— es realmente extraordinaria, pues los frutos de la parcela abonada son como nueces gruesas, y poco mayores que avellanas las de los almendros que no recibieron abono.

aconsejamos, por tanto á los almendreros que recurren á los abonos químicos, como medio de mejorar la producción de sus áboles en cantidad y calidad, recomendando la siguiente fórmula general para almendros adultos:

Superfosfato de cal ó escoria Thomas, 2 á 3 kg.

Corturo potásico ó sulfato de potasa, 0,500 á 0,600 kgs.

Nitrato sódico ó sulfato amónico, 0,750 á 1 kg.

Los abonos fosfatados (superfosfato y escoria) y los potásicos (sulfato ó cloruro) se aplicarán mezclados, enterrándolos al rededor de los áboles por medio de una labor durante el invierno. El sulfato amónico y el nitrato se distribuirán en la primavera, incorporándolos superficialmente al suelo, para lo cual basta dar una bina ligera.

Un robo

En el cuartel de la Guardia civil de Níjar, se presentó el día 24 del actual el vecino Juan García López a denunciar que durante la noche anterior y en ocasión de hallarse ausentes del cortijo que habitan en la carretera vieja de Vejer, su madre Dolores López y sus hermanas, se había cometido un robo importante.

En efecto, personada la Guardia civil en el cortijo llamado «Las Carmillas», pudo comprobar que se habían roto los hierros de una reja y fargado los maderos de la misma, por la cual penetraron los ladrones.

Estos, dentro ya de la casa, forzaron su arca de madera, llevándose una porción de prendas de vestir y otras ropas.

Las averiguaciones practicadas hasta ahora, no han dado ningún resultado para descubrir á los autores del delito.

Dr. M. Marín

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 á 4 tarde.

Gratis: lunes y miércoles, viernes de 4 a 5 tarde.

Puerta de Purchena y Paseo del Príncipe número 1.

ANDRÉS VIZCAÍNO

DENTISTA

Consulta permanente

excepto los domingos

OBISPO ORBERA. E. PRAL.

Aparatos ortopédicos

CAYETANO LEDESMA pone en conocimiento del público, que construye toda clase de bragueros para la contención de las hernias por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señoras aparatos para pies y piernas torcidas ó desviaciones.

CAYETANO LEDESMA

LA MONTANESA

Casa de viajeros dirigida por su dueño

PASCUAL RUIZ

Antiguo camarero de los hoteles Patrón y Universal, de Murcia

Situado en el sitio más céntrico de la población, próximo á los teatros y principales establecimientos de comercio. Comedor al exterior con mesas separadas. Gabinetes independientes. Luz y timbre eléctricos. Coches e interiores a todos los trenes. Vapores. Pension completa de 3 pesetas en adelante. Cubiertos desde 2 pesetas.

Pi y Margal (antes Rire)

números 11 y 13

CARTAGENA

SUCURSAL.—TIENDAS 32

LA ELEGANCIA

Consulta de enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Avenida Vico, de 9 a 12 y de 2 a 4.

Juan Moreno Gallego

PRINCIPE 24

Almería

TIENDAS 32

ALMERIA

TIENDAS 32

ALMERIA